

El Ayuntamiento de Miranda de Ebro, contra los GEO

QUE SE VAYAN

(de la residencia juvenil de la localidad de la localidad)

El Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) está dispuesto a llevar a cabo todo género de acciones de índole legal para reivindicar la propiedad de una residencia de la juventud construida sobre terrenos municipales y para impedir la ubicación en el mencionado local de dos compañías de fuerzas especiales de la Policía Nacional.

Según ha manifestado a EL IMPARCIAL Carlos Ruiz, concejal del Ayuntamiento mirandés por el Partido de los Trabajadores de España, el local fue levantado en 1966 en terrenos cedidos por el Ayuntamiento, que también aportó, según la misma fuente, unos siete millones

de pesetas (un 40 por 100 del presupuesto), y desde hace cinco años se encuentra inhabitado. Estima el Ayuntamiento que si la residencia no se va a utilizar para los fines para los que fue creada, debe revertir al pueblo, que, además, realizó una aportación notable en su construcción.

El mencionado concejal del P.T.E.-O.R.T. ha señalado así los motivos de oposición del municipio:

—La residencia está ubicada en un espacio cerrado. Una especie de península creada en la desembocadura del río Bayo al Ebro y en la que se sitúa la zona escolar y deportiva de Miranda. Se encuentran allí un instituto,

sional, colegios de educación general básica, guarderías, el estadio del Mirandés y el Polideportivo Municipal, con una utilización diaria de cuatrocientas personas. Todo este conjunto sólo tiene una forma de conexión con el pueblo, un camino estrecho, mal iluminado y sin aceras.

—En este contexto —añade— nos oponemos a la situación allí de estas fuerzas, ya que puede causar, en primer lugar, problemas de tráfico e incluso atropellos, nacidos de una previsible circulación rápida de los vehículos policiales en un camino que diariamente usan cerca de dos mil niños, posibles molestias a causa de los entrenamientos y prácticas de estas fuerzas, incidencias que puedan producirse, con la

lógica presencia de cenúnelas, patrullas de vigilancia, etcétera, e incluso, un riesgo adicional, que sería el de que estas fuerzas sirvieran de imán para que algún grupo terrorista decidiese llevar a cabo alguna acción contra ellos que, en consecuencia, síempré resultaría dañina para Miranda y sus habitantes.

PLENO MUNICIPAL

La historia próxima de este conflicto comienza hace algunos días, cuando el Ayuntamiento decidió alojar en el albergue juvenil a unas familias gitanas que habitaban en moradas carentes de cualquier condición mínima y en las que,

además, se había producido un derrumbe, causando la muerte a dos niños.

Hace pocos días un grupo de la Policía Nacional se personó en la residencia con una orden de desalojo del gobernador —sigue diciendo Carlos Ruiz— para preparar el acantonamiento de las dos compañías.

El Ayuntamiento logró retrasar la ocupación y el desalojo que se realizó anteaayer, tras haber conseguido nuevas viviendas para las familias gitanas.

Ese mismo día se celebró un pleno extraordinario, y en él se tomó el acuerdo de iniciar cuantas acciones sean necesarias para conseguir la marcha de las fuerzas y la devolución de

la residencia al municipio. Por su parte, el portavoz del grupo parlamentario socialista en el Senado y senador por Burgos, Juan José Laborda, ha querido quitar hierro al asunto, en el que él también ha tomado parte, manifestando a la agencia Europa Press que *«no se pretende echar a los GEO de Miranda de Ebro, sino que tengan el emplazamiento adecuado, que no implique riesgos para la población infantil»*.

Con estas declaraciones se quieren limar las asperezas que presenta el tema, ya que no hay que olvidar que Miranda de Ebro es la puerta del País Vasco, lo que indica claramente su importancia de cara a la lucha contra el terrorismo

No a la ocupación del Colegio Menor

Reunidas tras el pleno extraordinario celebrado anteaayer 5 de marzo, las siguientes organizaciones:

Partidos políticos: UCD, PCE, PSOE y Partido de los Trabajadores.
Centrales sindicales SU, CC. OO., CSUT, USO, UGT y STEB.

Asociaciones de vecinos: Entrevías, Matillas, S. Juan del Monte, El Crucero, Callejonda, La Charca, Grupo Renfe, 1 de Mayo, Tres Calles, Bardauri, Ence y Bayas.

Asociaciones de Padres de Alumnos: Guardería El Garabato, Sagrados Corazones (presidente), Matillas, Instituto (presidente), Franciscanas de Montpelier (presidente), Holandeses (presidente), 6 profesores de Príncipe de España.

Representante alumnos del Instituto, Asociación Comarcal de Pensionistas y Jubilados.

Asociación de Amas de Casa.
Cámara de Comercio (vocal).
Sociedad Mirandesa de Caza y Pesca.
Peña La Jarana.
Colectivo de Asistentes Sociales.
Toman los siguientes acuerdos:

1.—Apoyar las decisiones aprobadas unánimemente por la Corporación

—Reivindicar la propiedad del Colegio Menor.

—Rechazar la instalación en él de las fuerzas de Policía.

—Informar de esta oposición y motivos al Consejo General Vasco (1).

—Enviar telegramas de disconformidad al Rey, presidente del Gobierno, Congreso y Senado.

—Proponer la conveniencia y organización de una huelga general (2).

2.—Convocar a las centrales sindicales en CC. OO. para organizar la asamblea general de comités de empresa y delegados

3.—Convocar a las Asociaciones de Padres de Alumnos y Claustros de Profesores de todos los centros docentes de Miranda, hoy viernes, a las siete de la tarde, en el Ayuntamiento.

4.—Responsabilizar a una comisión integrada por representantes de cada uno de los grupos de concejales para realizar la información necesaria a todas las organizaciones mirandesas y al pueblo en general.

(1) y (2): UCD no da su conformidad a esos 2 puntos.

Miranda de Ebro, marzo de 1980.—GRUPO DE CONCEJALES DE P.S.O.E., P.C.E., O.R.T.-P.T.E.

tuación de los presos vascos y cese de la espiral terrorismo-represión que, desde ahora, puede también ampliar su círculo hasta abarcar a nuestro pueblo.

No sentimos solidarios y apoyamos el movimiento popular general de repulsa iniciado por el Ayuntamiento y la Asamblea popular y centraremos nuestros esfuerzos en el éxito de la jornada general de lucha a cuya preparación animamos a centrales sin dicales, enseñantes y padres de alumnos.

Miranda de Ebro, 7 de marzo de 1.980

Partido de los Trabajadores (ORT-PTE)

EL CLARIN MIRANDES n°

boletín municipal del Partido de los Trabajadores(ORT-PTE) 10pts

LA OTRA RAZON

Es patente la falta de definición del pueblo de Miranda y su Comarca en el problema de nuestra identidad regional/nacional. Mientras no se ha respondido a la in consecuencia de la mayoría del Ayuntamiento al no definirse por el Art. 151 de la Constitución para abrir un cauce más amplio a la autonomía castellana, se va abriendo, poco a poco, una corriente cada vez más favorable y numerosa hacia las relac ciones con Alava y Euskadi.

Pero para unos y otros es, sobre todo, el espíritu de "zona franca", de puente y puerta lo que define la voluntad y el sentimiento de nuestro pueblo: Somos y nos sentimos hermanos de vascos y riojanos.